

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 Dosquebradas – Risaralda

“Cada día trabajamos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 22 de noviembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Ordinaria N° 152 del 21 de noviembre de 2018.
5. Socialización de la problemática de los extractores de material de ríos catalogados como mineros, quienes han manifestado la necesidad de un proyecto de reconversión de actividad económica que les sea favorable.

Invitados:

- Dra. María Fernanda Suárez Londoño- ministra de Minas y Energía.
- Dra. Diana Yaneth Osorio Bernal- Secretaria de Desarrollo Económico y de Competitividad.
- Dra. Luz Elena Agudeo Sanchez- Procuradora ambiental.
- Dra. Elsa Gladis Cifuentes Aranzazu- Defensora del Pueblo Regional.
- Dr. Mauricio Garcés Obando- Personero Municipal (L).
- Dr. Martha Mónica Restrepo Gallego- Directora Regional “CARDER” (L).
- Coronel Gustavo Hernando Moreno Miranda- Comandante Policía Metropolitana.
- Dr. Julio César González Restrepo- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.
- Dr. Alfredo Castañeda Rodas- Secretario de Gobierno.
- Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación
- Policia de Protección ambiental y Ecológica.
- Sr. Victor Manuel Martínez- Sindicato de Areneros “SINDIBALASTREROS”

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

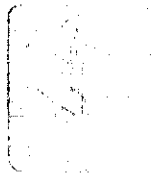
1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum.

Respuesta al llamado a lista los siguientes candidatos:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| James Castano Castano. | Robert Sanchez Osorio. |
| Johanna Marcela Castaño Rincón | German Eduardo Londoño Lopez. |
| Fatiana Lopez Saldarriaga | Duvan Murillo Grijales. |
| Miguel Ángel Correa Bedoya. | John Jairo Llanos Zapata. |
| Ruben Darío Londoño | Jesús Antonio Carmona. |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Caricolasinstramosunacombienelnuestrocorazón

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Miguel Ángel Rave Rojo
Manuel Leonel Rojas Hurtado.

Carlos Alberto Velásquez Fcheverry.
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N° 152 del 22 de noviembre de 2018 (Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales) el sr. presidente la pone en consideración y confiere el uso de la palabra a la HC Tatiana López Saldarriaga quien manifiesta que en el inicio punto quinto del Orden del día se menciona al Secretario de Hacienda y quien participo en la Sesión fue el Secretario de Planeación, también solicita que en el punto sexto se cambie la palabra “anualidad” y se dé mayor claridad en el párrafo, quedando así:

“Informa que en calidad de coordinador de la Comisión Accidental conformada para verificación de documentación para la elección del Secretario General del Concejo Municipal vigencia 2019 se presentó solamente un postulado quien cumplió con los requisitos: la experiencia laboral y la formación académica por tanto informa que el proceso sigue para que el postulante presente el día 24 de noviembre de 2018 el Plan De Acción para el 2019.”

Habiéndose pronunciado la honorable concejal Tatiana López Saldarriaga es puesta en consideración las correcciones propuestas, siendo aprobadas por la Plenaria y a continuación, el sr. presidente pone en consideración nuevamente el Acta N° 152 con las correcciones siendo aprobada por la plenaria.

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. **presidente reconoce la Presencia del HC** Luis Eduardo Giraldo Ospina, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno.”

5. Socialización de la problemática de los extractores de material de ríos catalogados como mineros, quienes han manifestado la necesidad de un proyecto de reconversión de actividad económica que les sea favorable.

Invitados:

Dra. Maria Fernanda Suarez Londoño- ministra de Minas y Energía.

Dra. Diana Yaneth Osorio Bernal- Secretaria de Desarrollo Económico y de Competitividad.

Dra. Luz Elena Agudelo Sánchez- Procuradora ambiental.

Dra. Elsa Gladis Cifuentes Aránzazu- Defensoría del Pueblo Regional.

Dr. Mauricio Garcés Obando- Personero Municipal (I).

Dr. Martha Mónica Restrepo Gallego- Directora Regional “CARDER” (I).

Coronel Gustavo Hernando Moreno Miranda- Comandante Policía Metropolitana.

Dr. Julio César González Restrepo- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Co-administramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dr. Alfredo Castañeda Rodas- Secretario de Gobierno.
Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación
Policia de Protección ambiental y Ecológica.
Sr. Victor Manuel Martínez- Sindicato de Areneros "SINDIBALASTEROS".

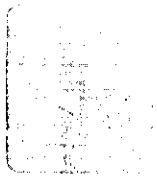
El sr. presidente da la bienvenida a los invitados y presentes en el recinto de la Corporación, contextualiza el motivo de la Sesión que ha sido tratado en varios períodos de gobierno y ha sido de interés y preocupación de los honorables concejales. El dice que se pretende encontrar una solución a la problemática que afrontan los mineros de tradición porque hay un cambio significativo a la norma que rige en el municipio para ejercer su actividad por que impide realizar estas actividades a partir del 01 de enero de 2019 y se busca que se logre una reconversión de la actividad económica que les sea favorable a los areneros tradicionales: Cita el ejemplo de la ciudad de Manizales en que les ofrecieron a los areneros cambiar la actividad por confección de ropa interior para dama y manifiesta que se debe ser coherente para las propuestas que se les haga teniendo en cuenta las características propias y habilidades que tienen estos ciudadanos.

Refiere que se confirma la asistencia de los siguientes invitados: funcionarios de: "CARDER", Gobernación de Risaralda, Procuraduría para asuntos Medio ambientales, Personería Municipal, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo. A continuación, le otorga el uso de la palabra a los invitados.

El HC José Arlés Rivera Cano solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.
El Sr. **presidente reconoce la Presencia del HC** Jose Arlés Rivera Cano, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento de: Reglamento Interno .

Intervencion Dra. Maria Salomé Idárraga: En calidad de directora Operativa de la división de Gestión Ambiental de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental presenta excusas por la inasistencia del sr. secretario Dr. Julio Cesar Gonzalez Restrepo debido a que se esta presentando en una audiencia; procede a socializar lo relacionado a la Minería De Subsistencia en Dosquebradas precisando que las personas dedicadas a la extracción de material de arrastre (mineros de subsistencia) en Dosquebradas, tienen personería jurídica desde el año 1945, identificados como Sindicatos de Balasteros del Risaralda, el total mineros censados es de cincuenta y siete (57) ubicados en la Quebrada Dosquebradas; informa el aspecto técnico y las generalidades de la explotación (extraen material de arena de río manualmente); informa los puntos de extracción y niveles de extracción en los tramos ubicados en los sectores de: Campestre C, Playa Del Sena, Barrio Santa Isabel, Barrio San Félix Bajo, Punto Barrio San Félix; Primer Tramo Primero De Agosto – Sta. Teresita, Agua Azul – Villa Carola.

Concluye En la Quebrada Dosquebradas se observa que existe una explotación de materiales de arrastre que se realiza de forma manual empleando palas y zarandas manuales, dicha explotación se localiza dentro del perímetro urbano del municipio de Dosquebradas y estos movimientos de masa que podrían registrarse en materiales in consolidados propios de rellenos que se han realizado para ejecutar proyectos urbanísticos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Co-administramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

En algunos sectores como en el tramo Primero De Agosto - Santa Teresita se concentra un grupo de areneros generando mayor impacto tanto visual como en el componente abiótico: Informa los Aspectos legales de la explotación minera: 1) Información General de Catastro Minero Colombiano, 2) Zonas De Minería Restringida - Ley 685 De 2001 (Artículo 35), 3) 3. Decreto 1102 del 27 de junio de 2017.

Intervención Sub Intendente Alexander Marulanda: Integrante de la Patrulla Medio ambiental de Dosquebradas en representación de la Policía Nacional: Aduce que respecto a la minería han hecho control y seguimiento en donde han identificado muchas problemáticas en el municipio de Dosquebradas: refiere que está el Sindicato de Areneros organizados, registrados en el RUCOM y hay trabajadores independientes que buscan la oportunidad laboral. Expresa que hay areneros que ejercen el oficio hace más de treinta años y otros que han llegado desde otros municipios. Informa que el en recorrido realizado encontraron puntos críticos: Informa que la Patrulla los ha identificado y está presta a contribuir con la solución.

Intervención Dr. Miguel Tusarma: Informa que por la extracción de materiales de lecho de río de las quebradas se presentan consecuencias como problemas de erosión, socavamiento y desvío de cauces de las quebrada y problemas de Salud Pública por la exposición de los areneros a aguas de alta contaminación. Refiere que con las inversiones de construcción de muros de contención en las quebradas se debería plantear la pregunta ¿si se va a seguir remplazando muros de contención con costos tan altos cuando la solución podría ser la reubicación de las poblaciones como solución definitiva? Refiere que desde la Secretaría esta el sentir que los areneros no deben estar en las quebradas por las afectaciones y consecuencias que su actividad genera.

Informa que el día anterior incautaron una máquina retroexcavadora de la empresa Movitrans que estaba haciendo cargue de material de río en el sector de Bombay, la máquina está incautada hasta que la empresa aporte la documentación y justificación de la extracción que estaba realizando.

A continuación, el sr. presidente refiere que con la incautación de la máquina es maravilloso que se hagan esas acciones en el municipio, pero solicita centrar la atención en el asunto tratado puesto que el 01 de enero de 2019 se vence el RUCOM de los areneros de tradición que ejercen la actividad en el municipio de Dosquebradas, refiere que históricamente en el sector de Playa Rica se ejerciera la actividad antes de la fundación del municipio y de la ampliación del perímetro urbano.

Pregunta que se va a hacer ante la problemática que se avecina y que va a pasar con esos ciudadanos que su sustento depende de esa labor y que no puede pasar como en Manizales que el proyecto productivo de confección de ropa interior no es acertado para los areneros, pregunta si ya están censados y si han identificado las actividades que les gustaría y están en capacidad de ejercer. Cita el ejemplo que se adelantó en Dosquebradas de la reconversión de la actividad de carretilleros con tracción animal que se emplazo por motocarrros. Solicita a los funcionarios del Ministerio Público estén atentos a la situación porque no se puede permitir que a estos ciudadanos que vienen realizando la actividad legalmente, que están organizados se les diga que simplemente a partir del 01 de enero se les diga que con el poder coercitivo del Estado se les vaya a sacar de donde han desarrollado la actividad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Cooperamos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

por mas de cincuenta años porque ya no pueden trabajar y le otorga el uso de la palabra a los cabildantes que así lo han solicitado, intervienen:

Intervención HC Miguel Angel Rave Rojo: “Muchas gracias sr. presidente, un saludo muy especial a los honorables concejales, a todos los medios de comunicación que nos acompañan esta mañana, a las personas que se encuentran en las graderías que son las personas que ejercen la minería, para mí es minería ilegal, respetando también el derecho al trabajo de ustedes y el sustento de cada uno de ustedes y de sus familias. Acá se ha mencionado muchos barrios y no se mencionó uno como es Quintas del Bosque, que allí la manzana seis de Quintas del bosque que está que se va, simplemente porque allí hay un grupo (no todos) todos están regados en diferentes partes, pero allí hay un grupo que de pronto yo no sé si en cabeza de la Secretaria de Agricultura o de la Policía Ambiental, o la CARDER o ¿no se quién? Porque a pesar que todo esto es ilegal no los han capacitado de cómo debe sacar o explotar este material de río y muchos de ellos de pronto por el afán o por donde les quede la comodidad, la facilidad de explotar y sacar este material se van tirando las orillas, como en caso concreto yo tengo fotos y estudios de una visita que hicimos con la CARDER a Quintas del Bosque, por ejemplo se han ido a ver y están en contra del barranco y desviaron tanto la quebrada, la quebrada sobre la manzana seis de Quintas del Bosque.

Y así como ese mismo es la mayoría de los problemas de los barrios que nosotros decimos, lo que yo quiero decir acá es: respeto el derecho al trabajo, que es un trabajo digno, serio, honesto, es un trabajo que inclusive que ponen en peligro y en riesgo la salud de cada uno de ustedes porque con este invierno: una avalancha o algo está en peligro la vida de ustedes que no alcancen a salir, las enfermedades que pueden ocasionar (por ustedes saben que hay muchas casas que depositan sus aguas negras y contaminadas y por ejemplo casi todas a las quebradas) porque hay barrios que tienen alcantarillado por decir algo en esto va hasta fecal de muchas casas van a dar a las quebradas donde ustedes trabajan y usted se meten allí en botas o a pie limpio como en tenis o zapatos, igual se mojan y están en contacto directo con toda esa cantidad de infecciones que puedan ocurrir.

Allá inclusive es un problema de salud pública, que desafortunadamente no se invitó hoy la Secretaría de Salud, pero tenemos un problema de salud pública acá.

Pero aparte de esto y ya lo ha hecho reciente (yo lo tenía acá) acá tenemos que de mirar cómo se hizo con los carretilleros: es que los carretilleros tampoco nacieron ayer ni antier. Yo desde que nací siempre los conocí y quién sabe cuántos años, si fueron cien o doscientos años o más? ya existían los carretilleros, llegó el momento en que el gobierno nacional dijo no más: alto acá por el tema del maltrato animal, por el tema de que ya era ilegal eso y se les cambió la actividad de ellos, de ser carretilleros a pasar a ser de moto carros y se les cambió, entonces entregaron los caballos a la Policía o los donaron y las carretillas las recuperó la alcaldía, en este caso acá les entregó una moto un motocarro a cada uno de ellos, les reemplazó la actividad.

En este caso lo estamos pidiendo es que les reemplacen a ustedes una actividad similar, que por ley lo deben hacer: de hecho yo lo digo acá hoy: Presidente, hace mas o menos como en el mes creo que de abril o mayo (si no estoy mal) Yo, Miguel Rave le pedí a la Policía Ambiental (no sé si ustedes se



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Cocreamos por el bien de nuestra ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

acuerdan o estaba en cabeza suya y del Comandante) le pedí Bajo Derecho De Petición, lo hice con la Secretaría de Agricultura, Policía Ambiental, con la Procuraduría Ambiental (que acá está la doctora Luz Elena) al Contralor Municipal, le solicité a Control Físico del municipio el mismo Derecho de Petición solicitándoles que se sellara de forma inmediata la minería ilegal, pues porque también hay que mirar: si bien es cierto yo defiendo el derecho al trabajo (porque soy un defensor de los trabajadores) también por encima de ese Derecho al trabajo está la vida de los niños y de los ciudadanos que viven por ejemplo donde están en peligro la vida de estas personas que están en alto riesgo, como por el ejemplo las Quintas del Bosque, pero así mismo está el Campestre y muchos barrios que en una avalancha o en un deslizamiento pueden ocasionarse muchas muertes o muchas vidas.

Como por ejemplo ya hace menos de un mes que ya tuvimos los dos primeros muertos por el invierno en el sector de Comuneros alto, entonces en base a eso es que yo lo hacía previendo (por uno no debe dejar siempre para actuar después de, sino antes de) y por eso en la conciencia mía y en el Control Político mío yo ya cumplí, ósea yo hice control Político y ¿cómo lo hice? yo lo hice como concejal, no lo hice como Mesa Directiva ni nada de eso, porque yo no soy de la Mesa Directiva, pero lo hice como concejal ya porque yo no quiero caer a futuro en un delito (que es un delito para mí mortal) en el nuevo Código Penal que es el delito de la omisión que después hoy o mañana esa manzana toda completa se vaya o haya una cantidad de muertos y digan que en el Concejo Municipal no hicieron nada. Yo tengo la prueba, tengo mis respuestas. En la mayoría de las respuestas todos se tiraron la pelota, se lavaron las manos para mí concepto; la mayoría, todos me respondieron a mí me daba hasta risa leer esas cartas, lástima que no las traje hoy (pero yo las tengo) tengo las respuesta de todas y la única persona que ofrecerá su respuesta seria y profesional fue la Procuradora Ambiental que me respondió y de hecho a estado dando seguimiento, ella se cometió que iba a seguir haciendo seguimiento a todo y sé que ya le escribió en esa época al alcalde, que apretó a la Secretaria de Agricultura.

Hay que presionar para que todos los ciudadanos de bien que son honestos y trabajadores durante veinte, treinta y cuarenta cincuenta años, hay mucha acá que llevan trabajando en esa cosa sean reemplazados en otra actividad de trabajo que no sea ésta quien últimas pues también evitamos ponerlos a ustedes en peligro de vida y que puedan tener un mejor sustento también, la idea es mejorar la calidad de vida de los colombianos y eso está en la misma Constitución.

Entonces acá no podemos decir que aquí no hay plata, eso mismo nos dijeron que según el proyecto de acuerdo del concejal Manuel Rojas (él hablará y tocará el tema) que lo insistió mucho, acá lo debatimos mucho además lo aprobamos, acá fue masivo cuando él tuvo la idea, pues de los Carretilleros y acá se le apoyó, se le acompañó y lo que halla en bien de la sociedad hay que hacerlo, pero sí de manos de la administración o de las instituciones que son responsables me pareció una falta de respeto esas respuestas. Esas respuestas que le cuento que yo creo que mi hijo que tiene seis años me hubiera respondió mejor, yo no sé no, no crítico ni entro a cuestionar quien las respondió, ni me interesa saber, si lo hizo un ingeniero ambiental, si lo hizo un administrador ambiental, si lo hizo un abogado quien lo hubiera hecho. La mayoría respuesta fue una borla para Miguel Angel Rave Rojo como concejal, el hecho de que yo solicite prevenir una cantidad muertos a futuro y que me hubieran respondido de esta forma, para mí no es así, máxime que de toda forma la minería en este caso es ilegal para mí (es ilegal) y por ahí he estado mirando y buscando sentencias.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

ALTERNATIVAS PARA LA MINERÍA DE CARACOL



CODIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

De hecho, la semana pasada escuché en el noticiero, por ejemplo, hablaban sobre este tema a nivel nacional en Caracol, lo estuve viendo, tocaban un tema y me daban la razón a mí en donde decían que esto era ilegal (lo pasaron también creo que el lunes de esta semana en caracol también) donde hablaban de la minería ilegal que era la explotación de material de río.

Si bien es cierto que esto también se necesita, puede que se sigan necesitando que lo sigan haciendo, pero los tienen abandonados y tirados porque nadie los guía, nadie les dice: venga no desvíen la quebrada, hágalo en el mismo ritmo, en la misma dirección de la quebrada, pero nadie les da el acompañamiento. La idea no es ir a masacrarlos, ni sacarlos, ni esposarlos; porque la otra vez intentaron con ellos (cuando yo llegue a este Concejo, hace casi doce años y medio) llegaron inclusive a detenerlos porque eso era ilegal y acá los defendimos, acá ustedes sintieron el apoyo, por que no es la primera vez que vienen acá, acá los defendimos y no permitimos que los atropellaron y que tampoco los detuvieron y que tampoco lo sacaran de allí.

Hoy ya vemos la necesidad que se necesita de verdad, de carácter urgente, reemplazar esta actividad económica. Presidente lo que le digo hoy y lo que le digo a los entes de Control como las "ias" en este caso la Contraloría que le toca la protección del medio ambiente, ante la secretaria de Agricultura, ante la Policía Ambiental que de todas formas tiene herramientas para evaluar esto pero no son la solución, porque ellos no tienen recursos para decir que ellos solucionan porque es más de la administración local.

Todos lo que me respondieron es en forma constructiva, que hoy se lleven de acá una crítica constructiva, no crean que yo y vengo a masacrar y acabar con las instituciones que de todas formas intentan trabajar bien y a veces a lo mejor lo hacen con las uñas también o la disculpa de siempre que no hay presupuesto, pues tocara ahora que vamos a votar el presupuesto en el concejo que ustedes vengan al debate y den la pelea para mirar (lástima que no pudieron venir a la comisión, acá las comisiones permanentes son de puerta abierta, son permanentes pero no son cerradas), acá pueden venir los funcionarios al debate cuando empecemos a debatir (que ya salió de comisión para plenaria) el presupuesto del municipio para la vigencia 2019, acá pueden venir todos los secretarios a debatir y a pedir más presupuesto y pedir presupuesto para las urgencias de los programas de, para solucionar los problemas de. En este caso lo pueden hacer porque en ultima los que votamos el presupuesto somos los concejales del municipio, dejo la claridad que si hay cambios son concertados con el gobierno. Pero yo lo del gobierno local tiene la intención la vocación de ayudarle a todos acá; entonces sr presidente yo me despido dándole las gracias y reconociendo la presencia de la Procuradora ambiental que es una persona juiciosa que sabe del tema."

Intervención HC James Castaño Castaño: Aduce que es una actividad que no se puede estar haciendo y que el Ministerio de Minas hace mas de doce años dictamino que esta labor no se puede desarrollar en los centros urbanos; expresa que en el Barrio Santa Teresita hay taludes de 10 mts aproximados, hay taludes que están afectando la Institución Antonio Jose De Sucre y que se puso en conocimiento de la DIGE-R: Secretaria de Obras Públicas; refiere que en sesión pasada que se trató la problemática en que asistió el sindicato de areneros el HC Correa refirió que es una manera errada de laborar al ingresar a la cloaca y que se debe buscar solución para protegerlos, proteger la salud y mejorarles los ingresos, expresa que se debe dar una solución inmediata para dar una alternativa laboral



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Co-administramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

real y digna. Todos son conscientes del perjuicio. Deja en tela de juicio para que se cree una comisión y elevar petición a otros niveles.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Manifiesta que este tema tiene diferentes aristas: entre ellos el tema ambiental, las necesidades de los areneros. Refiere que los corporados estan en contra de la construcción que no protege el medio ambiente y que los concejales tienen el sentir de que se debe proteger las quebradas; refiere que con la socavación de los materiales de río se esta socavando el lecho de la quebradas y se perjudica y pone en riesgo a los ciudadanos; expresa que se debe ser solidario con los areneros; expone como ejemplo el proceso de reconversión de la actividad económica que se hizo con los carretilleros que se logró por medio de acuerdo municipal; expresa que se debe buscar la forma de hacer la explotación de forma legal, controlada y amigable con el medio ambiente.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Le manifiesta al Sr. presidente del concejo que no entiende el objeto de la sesión puesto que han intervenido funcionarios y ahora los corporados, pero no se precisa el asunto puntualmente y en el recinto se encuentran los señores areneros y no se tiene claro las peticiones de ellos o lo que quieren expresar.

Responde el sr. presidente que inicialmente se escuchó a los funcionarios de la Secretaría de Medio ambiente y Polaca Ambiental informando la situación actual de la labor de los areneros, en este momento se escuchan a los corporados para continuar con los invitados para llegar a una solución que se avecina el 01 de enero de 2019 cuando se vence y al parecer no será posible la actualización del RUCOM (licencia para la explotación minera).

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Aduce que desde periodos de gobiernos anteriores se ha abordado el asunto en la corporación pero que lo que se necesita es que se den soluciones concretas porque la mayoría de los señores areneros ya son adultos mayores que necesitan ya una estabilidad y tranquilidad, sugiere que desde el Concejo se le solicite al Gobierno Departamental y municipal que incluyan en el presupuesto unas partidas anuales para hacer un proceso de negociación con ellos para la recuperación de las quebradas y para garantizarles a los señores areneros que tengan sus propios negocios; plantea hacer un censo priorizando a los areneros de mayor edad para la reconversión de la actividad; expresa que hay una ambivalencia porque en el "POT" se les prohíbe la actividad y el Ministerio de Minas permite la actividad, sugiere que entre todos se de una solución a corto plazo que se les brinde tranquilidad.

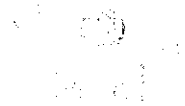
// Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Solicita al presidente del Concejo Municipal permiso de retirarse del recinto para cumplir una cita médica.
Siendo las 09:36, habiendo pasado más una hora de sesión de Plenaria como lo establece el Reglamento Interno, el sr. presidente otorga el permiso solicitado al HC Miguel Ángel Rave Rojo.

A continuación, le es brindado el uso de la palabra a los siguientes invitados:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Concurremos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Intervención Dra. Martha Lucía Pachón: En calidad de funcionaria de la Gobernación de Risaralda para asuntos mineros contextualiza la situación actual, aduce que desde la Gobernación se gestionaron unos proyectos productivos que tienen como objetivo la reconversión de la actividad minera:
1) Proyecto Guarda Quebradas, 2) Proyecto siembra de plantas aromáticas. Refiere que los dos fueron aprobados por el Ministerio de Minas.

Aduce que se tiene para esos proyectos el Convenio GGC 232; suscrito entre el SENA y MINMINAS que tiene como objetivo brindarles a los 45 mineros registrados capacitaciones en tecnologías limpias y minería responsable se les brindo capacitaciones en panadería y otras actividades, pero los areneros no continuaron con las capacitaciones. También se tiene el convenio GGC 522 de 2017; suscrito entre la Universidad de Caldas y MINMINAS que se realizó una caracterización para la reconversión de la actividad con la que se formulo los dos proyectos anteriormente referidos, y se llego a la conclusión en el momento de la socialización de los proyectos que ellos no los querían porque ellos no se sienten en edad de empezar una nueva actividad y que mejor solicitan una vivienda para no tener que pagar alquiler y les quede mas fácil satisfacer las necesidades básicas y que con eso ellos se comprometen a salir de las quebradas.

Informa que actualmente los mineros cuentan con el RUCOM ante la Agencia Minera y están reconocidos por el municipio de Dosquebradas y pueden ejercer la actividad de forma manual siempre y cuando cumplan con todas las exigencias de ley y condiciones del Registro en el SIMINERO. Refiere que solamente son 57 mineros que están registrados, se tiene la caracterización. Expresa que una propuesta para el municipio es empezar a organizar la quebrada porque los areneros están colaborando para sacar los escombros que les arrojan y que ellos no son los únicos causantes de las emergencias por.

Expresa que las propuestas son: 1) Estudiar y asignarles tramos de las quebradas que tienen que ser incluidas en el “POI” (“de no quedar incluidas en el “POI” no hay nada”) en donde puedan desarrollar la actividad minera de tal modo que se les pueda renovar el RUCOM a quienes quieran seguir con el oficio, 2) a quienes quieran dejar la actividad que se vinculen a los Proyectos auspiciados por el Ministerio de Minas. Refiere que desde la Gobernación están prestos a trabajar con el municipio de Dosquebradas.

A continuación, el sr. presidente refiere que esa es la preocupación principal referente a la renovación del RUCOM, por tanto, solicita al ingeniero Jimmy Gallego de la Secretaría de Planeación Municipal que sea tenido en cuenta esto en el “POI” y le manifiesta a la Dra. Martha Lucía Pachón que los señores arenero estan dispuestos a la reconversión económica pero que sean proyectos viables y sustentables que les brinden el sustento.

Intervención Dra. María Salomé Idárraga: Refiere que la solicitud y expresión de la mayoría de los areneros es que se les colabore con proyecto de vivienda, que están interesados en cambiar su oficio.

Intervención Arquitecto Jimmy Gallego de la Secretaría de Planeación Municipal: Aduce que para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se están haciendo todos los estudios y se



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

esta incorporando toda la normatividad vigente, da lectura al Artículo 3 de la Ley 1382 que modifica el Código Minero, informa que en la construcción del “POI” están definiendo en el componente de la unidad ecológica principal para identificar las zonas de protección ambiental y que las restantes se les deberá hacer un estudio y avalado por la Corporación Ambiental para determinar las zonas para la explotación. Manifiesta que se comprometen a identificar las zonas en compañía de la autoridad ambiental y en cumplimiento de la ley.

Interpela el HC James Castaño Castaño: Indaga que ¿según eso en este momento con el “POI” se puede en la quebrada Dosquebradas?: siendo Ley no se puede explotar en zonas urbanas, solicita claridad.

Responde el Arquitecto Jimmy Gallego que el Acuerdo 014 del 2000 no determina en sí la actividad minera en el municipio y que con la actualización del “POI” se incluirán todas las normas y es un trabajo articulado con la Corporación ambiental. Aduce que la Secretaría de Planeación iniciará los estudios respectivos para identificar las zonas.

A continuación, el sr. presidente manifiesta que se concluye que:

- 1) La Gobernación nos da la tranquilidad que van a poder seguir realizando la actividad económica a partir del 01 de enero de 2019.
- 2) Que se van a revisar a través de Planeación cuales son los puntos, le solicita al arquitecto Jimmy Gallego que para la reunión del 10 de diciembre de 2018 por favor entregue información para finalizar el año con noticias positivas para los señores areneros.
- 3) Ya se está realizando el censo para identificar las otras actividades para la reconversión de la actividad.

A continuación, le otorga el uso de la palabra a los invitados en su orden intervienen el Dr. Rogelio Cuellar Personero delegado en Derechos de Petición, medio ambiente y servicios públicos de la Personería de Dosquebradas quien refiere que se ha evidenciado problemas graves en materia medio ambiental, expresa que en algunos puntos están extrayendo más material del permitido y se debe buscar una solución y que tanto el sr. alcalde como la Corporación ambiental deben trabajar para ello; manifiesta total disposición de la Personería de Dosquebradas para acompañar el proceso.

Seguidamente interviene la Dra. Luz Elena Agudelo Sánchez- Procuradora ambiental Agraria quien hace una socialización de los procesos que ha adelantado la Procuraduría con los procesos de minería en varios municipios del departamento; hace referencia al caso de Quintas del Bosque y las afectaciones que genera la actividad minera al lugar, informa las reuniones que ha realizado con diferentes entidades competentes en el asunto para disminuir la situación de riesgo; manifiesta que un llamado muy respetuoso que hace la Procuraduría es que si bien hay que tomar en consideración las necesidades económicas y la urgencia de los proyectos sociales para los mineros censados no se puede olvidar que esa actividad de la manera que se está realizando (según los conceptos técnicos de “CARDER” y de la “DIGER” del municipio no es criterio de la Procuraduría) están generando riesgos y afectaciones ambientales y riesgos para la ciudadanía. Refiere que seguirán realizando acciones

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Concomitamos por el Bien de nuestra Ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

preventivas con miras a que se cumplan los compromisos pactados en la presente sesión y en el ejercicio de la función de todos los funcionarios competentes.

Continúa las intervenciones el Dr. Mauricio Hurtado Bedoya de la Defensoría Del Pueblo socializando las competencias de la Defensoría del Pueblo; da lectura a las recomendaciones defensoriales basadas en un estudio que ha realizado la Defensoría a nivel nacional en donde se asociaron las problemáticas generalizadas asociadas a la situación de la minería desde el punto de vista económico, social y de Derechos Humanos.

Posteriormente le es brindado el uso de la palabra al Sr. Victor Manuel Martínez- Sindicato de Areneros "SINDIBAL ASIRETROS" quien informa la conformación, objeto y actividad que desarrollan los señores areneros antes de la fundación del municipio de Dosquebradas, refiere que son totalmente legales, aclara que no son mineros ilegales sino mineros artesanales y exhibe documentación que lo acredita entre ellos una concesión que data de 1962; manifiesta que en lugar de hacer muros en las quebradas les apoyen para cambiar de actividad económica; invita a los cabildantes a las quebradas para que verifiquen como extraen el material de río; refiere que no siguieron con las capacitaciones por el tiempo que les demandaba para asistir tiempo en que dejaban de producir para conseguir el sustento diario; en su caso personal le guata el proyecto de Guarda quebrada y manifiesta que hay algunos mineros que por sus enfermedades causadas en consecuencia de la actividad ya no pueden laborar y sugiere que se les tenga en cuenta para darles una pensión; solicita el favor a las Autoridades (Policía Medioambiental) que intervenga en la problemática de los mineros ilegales que trabajan de forma independiente.

Para concluir el sr. presidente manifiesta que:

1-La Gobernación nos da la tranquilidad que van a poder seguir realizando la actividad económica a partir del 01 de enero de 2019.

2-Que se van a revisar a través de Planeación cuales son los puntos, le solicita al arquitecto Jimmy Gallego que para la reunión del 30 de diciembre de 2018 por favor entregue información para finalizar el año con noticias positivas para los señores areneros.

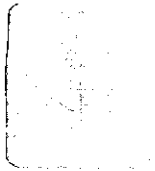
3-Ya se esta realizando el censo para identificar las otras actividades para la reconversión de la actividad.

4-Se designa de la Comisión Tercera a los concejales HC German Eduardo Londoño Lopez, HC Manuel Leonel Rojas Hurtado, HC James Castaño Castaño para que hagan acompañamiento a la CARDER, la Secretaría de Agricultura y medio ambiente y el presidente del Sindicato de Areneros "SINDIBAL ASIRETROS" para identificar las zonas en las que se pueda ejercer la actividad minera.

Agradece a los invitados la deferencia que han tenido con la corporación e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes en esta sesión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

Caricaguá Insuetos nos acompaña y lo nuestro es su orgullo

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

7. **Lectura de comunicaciones:**

No se hacen lecturas en esta sesión.

8. **Proposiciones:**

- **HC Duván Murillo Grajales:** Presenta una proposición respaldada con la firma de diez (10) concejales, para hacer un reconocimiento en Nota de Estilo al Club de Patinaje Campeones del Lago La Pradera por la loable labor que realiza y que se ha caracterizado por ser ganador de varias medallas a nivel Departamental y Nacional, dejando en alto el nombre del municipio de Dosquebradas. A renglón seguido el sr. presidente pone en consideración la anterior proposición y es aprobada por la Plenaria.

9. **Varios:**

- **El HC Wilson Zapata Carvajal:** Manifiesta que contando con la presencia en el recinto de los funcionarios que tienen facultades en temas medioambientales y especialmente funcionarios de la “CARDER” informa que en el Barrio Santa Isabel en un predio abandonado (en donde funcionaba la guardería del “ICBE”) hay problemas de habitantes en estado de calle y principalmente hay problemas de presencia de roedores, serpientes y marsupiales, informa que hay zarigüeyas que se pasan a las viviendas aledañas, una de ellas cayó a la cuna de una bebe y también se están ahogando en los tanques de agua solicita a la “CARDER” que intervenga para que reubiquen a los marsupiales. Expresa que hay problemas de objetos inservibles y basuras. Solicita se oficie a la Secretaría de Obras Públicas, Serviciudad para que hagan una rocería y limpieza del lugar.

El sr. presidente solicita oficialmente a los funcionarios de la “CARDER” la reubicación urgente de las zarigüeyas.

- **El HC Duván Murillo Grajales:** Presenta de manera atenta a la Mesa Directiva y a la Plenaria la carta de renuncia al cargo de Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva del Concejo municipal de Dosquebradas para la vigencia 2019, debido a que iniciará otro ciclo político; agradece a los Cabildantes el respaldo que le brindaron en su momento.
El sr. presidente manifiesta que se revisara como se procede en este caso, toda vez que el HC Duván Murillo Grajales aún no ha sido posesionado, solamente ha sido elegido.

- **El HC Luis Eduardo Giraldo:** Hace una denuncia pública porque la ciudad está sumergida en la basura, la ciudad está colapsando y se necesita se conforme una comisión para hacer seguimiento; Expresa que la ciudad de Pereira está haciendo arreglos viales, hay transeones y falta comunicación entre la Secretaría de Tránsito de Dosquebradas y el Instituto de Tránsito de Pereira, refiere que se está perjudicando a la ciudadanía, sugiere se habilite la vía del Megabus para todos los vehículos; Refiere que el Secretario de Infraestructura de la Gobernación se manifieste sobre los huecos de la vía Japón y la vía la Badea.

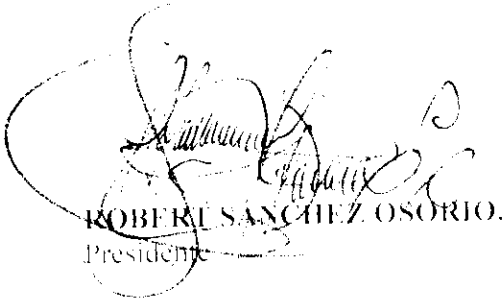
El sr. presidente refiere que el día de hoy queda adjudicada la licitación en la página del SICOP, le sugiere al HC Giraldo Ospina que haga seguimiento; le indica al Sr. Secretario General que envíe

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Cada ministro ramos por el Bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03
ACTA N° 153 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

un oficio recordando el compromiso que hizo la Secretaria de Infraestructura del Departamento para hacer un Reparcheo temporal a la vía.

Agotado el orden del día y siendo las 10:51 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 23 de noviembre de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERTO SANCHEZ OSORIO,
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA,
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.